

SERDAN >

Informe de quejas por acoso sexual Segundo Semestre 2025

En cumplimiento de la **Ley 2365 de 2024**, se presenta el informe estadístico correspondiente al segundo semestre de 2025.

A la fecha no se logró evidenciar quejas por conductas de presunto acoso sexual, razón por la cual no se requirió dar trámite, o sanciones relacionadas con el concepto mencionado.



Recibidos



Tramitadas



Sancionadas

NUESTRO CANAL :  Te_escuchamos@serdan.com.co

En Serdan rechazamos y no aceptamos conductas que se puedan interpretar o que deriven presunto acoso sexual laboral.

